



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

“AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MIELSTEIN”

Mercedes (B), 14 de Septiembre de 2021.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 5084/2021--DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/09/2021, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8602/2021

Artículo 1°.- DISPONESE demarcar un espacio físico para Reservado de Discapacidad frente al domicilio de calle 19 N°779.-

Artículo 2°.-Colóquese la señalización correspondiente en la zona en cuestión.-

Artículo 3°.- Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime Corressponder.

Artículo 4°.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente , muy
atentamente.-